

TENE  
MOS.  
DERE  
CHOS







**Dirección editorial**

Natalia Calisti, especialista en Comunicación de UNICEF

Hernán Monath, especialista en Protección de Derechos de UNICEF

**Coordinación editorial**

Matías Bohoslavsky

Magalí Lamfir

Sabrina Viola

**Coordinación artística y textos**

Carolina Masci

Valeria Dotro

Cielo Salviolo

**Ilustraciones**

Rocío Alejandro

**Talleristas**

Malena Fainsod

Lila Goldenberg

**Diseño y diagramación**

GOMO | Estudio de diseño

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), noviembre de 2019.

Tenemos derechos • 40 páginas • 20 cm x 24 cm • ISBN: 978-92-806-4986-4

Impreso en Argentina • Primera edición, noviembre de 2019 • 1000 ejemplares.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines comerciales.

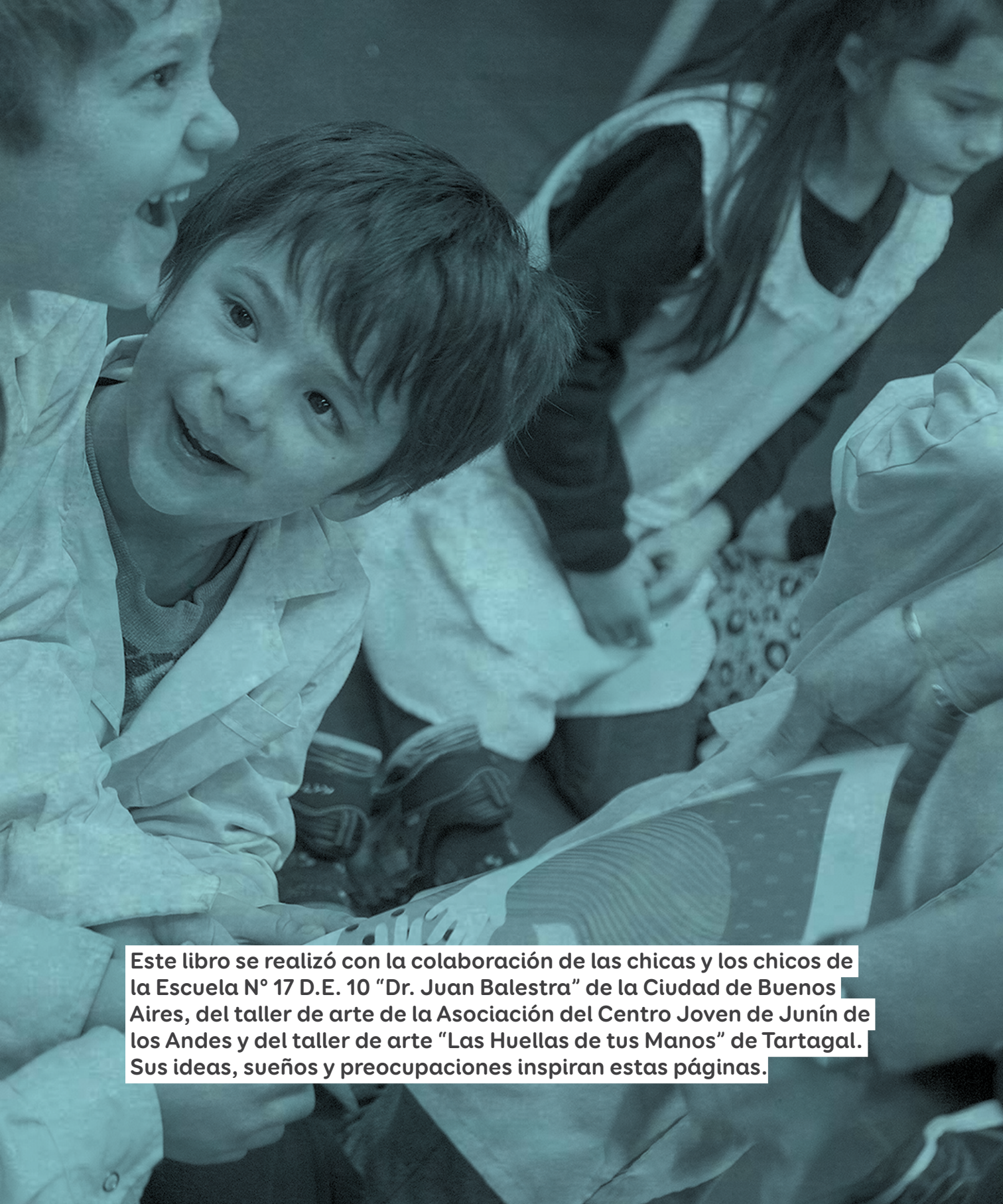
**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

**[buenosaires@unicef.org](mailto:buenosaires@unicef.org)**

**[www.unicef.org.ar](http://www.unicef.org.ar)**

TENE  
MOS. ●  
DERE  
CHOS





**Este libro se realizó con la colaboración de las chicas y los chicos de la Escuela N° 17 D.E. 10 "Dr. Juan Balestra" de la Ciudad de Buenos Aires, del taller de arte de la Asociación del Centro Joven de Junín de los Andes y del taller de arte "Las Huellas de tus Manos" de Tartagal. Sus ideas, sueños y preocupaciones inspiran estas páginas.**

# Palabras de UNICEF

Hace 30 años nacía la Convención sobre los Derechos del Niño y con ella se consolidaba el propósito de lograr infancias dignas, plenas y felices.

Este libro no pretende ser una traducción de aquel documento, sino que se trata de una mediación para acercarla a sus protagonistas, especialmente aquellos que comienzan a descubrir el mundo de las letras y las palabras: las niñas y los niños más pequeños.

A través de la selección de algunos derechos, reflejados en textos breves e ilustrados, esperamos que el documento se convierta en un instrumento para que chicas y chicos conozcan sus derechos, identifiquen quiénes son los responsables de que se cumplan y se conviertan en defensores y promotores de la Convención.

Es, además, una celebración y una invitación para que madres, padres, abuelos, abuelas, docentes y todos aquellos adultos interesados compartan su lectura y se animen a reflexionar con las niñas y los niños sobre la importancia que la Convención y los derechos tienen en cada día de sus vidas.

**Luisa Brumana**  
REPRESENTANTE  
UNICEF ARGENTINA

# La Convención sobre los Derechos del Niño

Todos los chicos y chicas tenemos una ley que nos protege: la Convención sobre los Derechos del Niño. Allí están todos nuestros derechos y nadie nos los puede quitar.

Los derechos representan lo que necesitamos, sin excepción, para crecer sanos, amados, cuidados y felices.

Los gobiernos, nuestras familias y todas las personas adultas que nos rodean tienen que respetarlos y tomar siempre las mejores decisiones para nuestro crecimiento.

Pero además es importante que, a medida que crecemos, nos dejen tomar nuestras propias decisiones y nos acompañen. Eso también es un derecho.








o tengo derechos.  
Son iguales para mí,  
para vos y para todas las  
chicas y los chicos del mundo.  
Mis derechos me protegen.  
Y nadie me los puede negar.





**S**oy todas las cosas  
que me gustan, mis deseos,  
mis preguntas y mis recuerdos.  
Soy mi nombre y mi apellido.  
Soy mi familia y mis amigos.  
Tengo derecho a una  
identidad. Tengo derecho  
a ser quien quiero ser.






**N**o quiero estar solo.

Quiero que me cuiden  
y me sonrían.

Tengo derecho a una  
familia que me quiera,  
que me abrace y que  
me ayude a crecer.




A large teal letter 'C' is positioned at the start of the first line of text. To the left of the text, there are two overlapping teal circles of different sizes, with the larger one in the foreground.

Cuando juego, invento,  
me divierto y soy libre.  
Creo mi propio mundo.  
Y me gusta compartirlo.  
Tengo derecho a jugar  
para ser feliz.









**A**prender es viajar  
con el pensamiento  
y con la imaginación.  
Quiero descubrir cosas  
nuevas y saber más.  
Tengo derecho a ir a  
la escuela para que  
me enseñen todo lo que  
hay para aprender.






Lo que yo pienso, importa.  
Lo que yo siento, cuenta.  
Tengo muchas cosas para  
decir y me gusta compartirlas.  
Tengo derecho a expresarme.  
Y a que me escuchen.





**H**ay cosas que son solo mías y las quiero guardar para mí. No me gusta que otros vean o compartan mis fotos y mis videos si me hacen quedar mal. Tengo derecho a la intimidad.






Necesito que me cuiden  
para estar saludable  
y no enfermarme.  
Quiero que me curen  
cuando me siento mal.  
Tengo derecho a la salud.







**N**o soy igual a nadie más.  
Yo soy yo, vos sos vos.  
Tenemos derecho a las  
mismas cosas. Y nadie  
nos puede discriminar  
por ser como somos.






**M**

Me da miedo cuando me gritan. Me duele si me golpean. Sólo si me siento a salvo puedo ser feliz. Tengo derecho a que me protejan de los malos tratos. Tengo derecho a que me traten bien.





Necesito una casa donde resguardarme de la lluvia y del frío. Una cama y un cuento a la hora de dormir. Y comida rica todos los días. Tengo derecho a un hogar donde me sienta seguro y protegido.





Me gusta disfrutar del viento cuando sopla, del agua clara y del sol en mi cara. Quiero correr en la plaza, saltar todos los charcos y jugar con mis mascotas.

Tengo derecho a crecer en un ambiente sano.





Estos son mis derechos, tus derechos.  
Están escritos en la Convención  
sobre los Derechos del Niño.

**Si los conocemos, podemos  
reclamar que se cumplan.**



# Para seguir pensando

**1** ¿Qué cosas te parecen importantes **para crecer feliz?**

**2** ¿En qué aspectos te sentís parecido a otros chicos y chicas? ¿Y en cuáles **te sentís diferente?**

**3** ¿Qué es lo que **más te gusta** de vivir en familia? ¿Y de ir a la escuela?



**4** ¿A qué te gusta jugar? ¿Cómo te sentirías si no tuvieras tiempo para jugar?

**5** Para vos, ¿qué quiere decir que te “traten bien”? ¿**Cuándo sentís que te cuidan?**



**6** ¿Qué es lo que más te gusta de la naturaleza?  
¿Qué hacés para cuidarla?

¿Te gusta compartir tus cosas con otros en Internet? ¿Sabés cómo cuidar **tu privacidad**?

**7**

**8** ¿Sentís que los adultos **te escuchan**?

Para vos, ¿es importante que tus opiniones sean **tenidas en cuenta**?

**9**

**10** ¿Qué nuevos derechos sumarías a la Convención sobre los Derechos del Niño?



**TENGO DERECHO A IMAGINAR CÓMO QUIERO SER.**

**Anahí, 7 años**

**QUIERO TENER TODOS LOS AMIGOS QUE PUEDA TENER, AUNQUE NO TENGAN MI MISMO COLOR DE PELO NI DE PIEL NI TENGAN MASCOTAS.**

**Juana, 5 años**

**PARA APRENDER HAY QUE TENER DERECHO A PENSAR.**

**Juan Miguel, 9 años**

**TENER UNA FAMILIA ES QUE TE ABRACEN ANTES DE IR A DORMIR.**

**Dylan, 6 años**

**TENGO DERECHO A QUERER A OTROS. Y A QUE ME QUIERAN.**

**Florencia, 8 años**

# Ahora te toca a vos

Yo soy...

---

---

---

---

---

Tengo derecho a...

---

---

---

---

Para ser feliz...

---

---

---

---

# Notas





# Notas









Todos los chicos y las chicas  
tenemos una ley que nos protege:  
la Convención sobre los Derechos del Niño.







**TENEMOS**

**DERECHOS**

**Dirección editorial:** Manuela Thourte (UNICEF)  
y Debora Miculitzki (Ieladeinu)

**Integrantes del equipo de Ieladeinu:** Mariela  
Jacubowicz, Giselle Lubieniecki y Gabriela Sasson.

**Asesoramiento:** Federico Kapustiansky

**Revisión de contenidos:** Agustina Perez, consultora Área  
de Protección de UNICEF

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

**Tenemos derechos**

32 p., 17 x 24 cm. ISBN xxx

Impreso en Argentina. Primera edición, abril de 2016.

**Diseño y diagramación:** Valeria Goldsztein

**Ilustraciones:** Florencia Zamorano

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí  
publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen  
los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines  
comerciales.

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
(UNICEF)**

buenosaires@unicef.org

www.unicef.org.ar

**Ieladeinu**

ieladeinu@ieladeinu.org.ar

www.ieladeinu.org.ar

# ÍNDICE

Introducción .....	4
Prólogo .....	5
¿Qué son los derechos humanos? .....	6
La Convención sobre los Derechos del Niño .....	8
¿Qué responsabilidad tenés vos para que se cumplan tus derechos? .....	12





¿Iguales o diferentes? .....

14

Nuestra voz importa  
y debe ser escuchada. ....

15

¿Y en tu hogar? .....

16

La salud es esencial .....

18

La educación nos hace libres .....

19

La identidad es lo que te distingue  
como persona .....

22

En relación a la intimidad y un derecho  
que la protege .....

23

Un entorno familiar .....

24

Si hay violencia se vulneran los derechos ....

25

¿Qué podés hacer vos para que puedas  
disfrutar de todos tus derechos?

28

Mensaje para los que deciden  
políticas de infancia

29





# Introducción

TENEMOS DERECHOS es el resultado de un intenso trabajo de reflexión, discusión y puesta en común de un grupo de adolescentes en relación a su visión e interpretación de la Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante Convención) y el acceso a sus derechos en nuestro país. El objetivo de TENEMOS DERECHOS es poder contar con un documento que exprese la voz de los adolescentes como sujetos activos en el cumplimiento de sus derechos y como agentes de cambio sobre aquellas situaciones que así lo consideren, es por eso que todo el material fue producido y validado por ellos.

La metodología consistió en abrir un espacio para la conformación de un grupo de adolescentes en la escuela ORT Argentina y otro en el Centro de día de Adolescentes del Programa Ieladeinu, denominados grupos gestores, en los cuales participaron 24 adolescentes, que estuvieron a cargo de la producción de este documento. Una vez conformados ambos grupos, nos reunimos con cada uno de ellos durante tres meses una vez por semana. El punto de partida fue la construcción conjunta de una encuesta de recolección de información sobre el conocimiento de los adolescentes acerca de los derechos contenidos en la Convención.

La encuesta fue distribuida en escuelas públicas y privadas, ámbitos de educación no formal, centros de día y hogares convivenciales, para poder tener una visión más amplia acerca de cómo los adolescentes interpretan los derechos de la Convención y cómo acceden a los mismos.

Para el cumplimiento de los objetivos se realizaron 10 talleres con cada uno de los dos grupos gestores. Además, se desarrollaron tres talleres con alumnos de primer año de la secundaria, uno con adolescentes del último año de la escuela secundaria y otro dentro de un ámbito de educación no formal. A partir de diferentes dinámicas se fue revisando con los grupos gestores el contenido surgido de más de 400 encuestas y de 24 talleres en los que participaron 204 adolescentes, contando así con una producción teórica y práctica que sintetiza la voz de todas las chicas y chicos.

Agradecemos a las escuelas, a los ámbitos de educación no formal, a los hogares convivenciales y a los centros de día que nos abrieron sus puertas para la implementación de las encuestas de recolección de información y la realización de talleres y a todas las y los adolescentes que aportaron a la producción de este documento.

Un agradecimiento especial a las autoridades de la escuela ORT Argentina, a Mariela Sobrado y a Sandra Borenstein que se comprometieron promoviendo el ejercicio del derecho a la participación por parte de los alumnos de la Orientación de diseño industrial.

A Silvia Botto, Iván Breyer, Alfonso Collerone, Micaela Couriel, Catalina Crivaro, Sofía De Reatti, Juan Griffi, Sofía Krapf, Agustín Posse, Micaela Pratt, Federico Rodríguez Panella, Gonzalo Sabaino, Melanie Sziber, Martina Torres, Sofía Turek, Iván Zutelman por sus producciones gráficas que enriquecieron el documento final. Y, fundamentalmente, a los autores de este material, por la responsabilidad con que asumieron el proyecto, por la sensibilidad sobre los temas abordados, por su nivel de participación y compromiso y sobre todo, por permitirnos aprender junto a ellos, a crecer como personas y como profesionales.

Es nuestro deseo que puedan disfrutar de este documento tanto como nosotros al acompañar su construcción y que el mismo pueda constituirse en un aporte para mejorar la calidad de vida y el acceso a derechos de todas las chicas y chicos.

# Prólogo

Somos un grupo de adolescentes que intenta representar las voces de las chicas y los chicos que por diferentes motivos no pueden hablar. Para ellos este documento.

## Nosotros somos:

Belén Barroso	Analia García	Arlene Mischener Forte	Camila Seoane
Mercedes Barroso	Belén García	Maximiliano Mónaco Del Duca	Matias Statman
Solana Calandrini	Matías Kapszuk	Micaela Pardiñas Iglesias	Lucas Strauss
Marina Cardoso	Mariano Lo Presti	Matías Rotmistrovsky	Anahí Ugarte Barrone
Clara Corsi	Joaquín López	Agustina Rozenblum	Florencia Villagra
Juliana Duclos	Ezequiel Martinengo	Ariana Scoccia	
Candela Freyre			

## **CARTA ABIERTA A TODOS LOS CHICOS Y LAS CHICAS**

A través de esta carta les quiero comunicar que actualmente en el país y en el mundo, hay chicas y chicos que sufren acoso, abuso, agresiones físicas o verbales y se ven disminuidos debido al lugar o modo en el que viven.

Seguramente mientras ustedes leen esto todas las cosas que acabo de nombrar están sucediendo. **Acá y ahora.** Y esas chicas y chicos que se ven disminuidos no pueden o temen pedir ayuda. **Su voz no es escuchada.**

El objetivo mío, tuyo y de todo el mundo es brindarles esta voz. Una voz para pedir ayuda, una voz para ser ayudados, escuchados.

Actualmente existe la **Convención sobre los Derechos del Niño** que garantiza que nuestros derechos sean respetados.

Pero no todos sabemos que esta Convención existe o que existen derechos.

Por eso les pedimos ayuda. Sabemos que entre todos tenemos los medios necesarios para comunicar estas cosas. Tenemos los medios para lograr que la voz perdida de esos chicos sea escuchada. **Que ellos vean que no están**

**solos,** que hay gente que actualmente está con ellos y está preparada para escuchar esa voz, ayudar esa voz. No podemos solos, necesitamos tu apoyo. Necesitamos que la voz grite, que grite bien fuerte para que sea escuchada y ayudada. La voz está empezando a hablar. Escúchenla: Ayudemos a escucharla.

Gracias

Ezequiel, 15 años.

# ¿Qué son los derechos

Los derechos humanos son derechos que tienen todas las personas, incluidos los niños, niñas y adolescentes, por el simple hecho de ser tales. Están basados en la necesidad de respetar la dignidad de cada uno de nosotros, independientemente de nuestras características particulares. El Estado debe garantizar todos los derechos, y la sociedad en su conjunto también tiene responsabilidades para lograr su cumplimiento.

Todos los derechos son importantes en la vida de las chicas y los chicos. Necesitamos de todos ellos para desarrollarnos, ser felices y para tener una vida digna, **sin alguno de ellos no viviríamos bien.**



Los derechos están, pero si son vulnerados, es decir, si no son respetados, tenés que reclamarlos.



Sin derechos no hay una sociedad democrática.

# humanos?



A pesar de nuestras diferencias culturales, sociales o económicas todos tenemos derechos y deben ser igualmente respetados

Porque sin derechos somos objetos.

Los tenés. ¡ÚSALOS!

Pero, ¿los conocés?





Cuanto más y mejor conozcas tus derechos, más podrás hacer para que se respeten y se cumplan.

**Conocer tus derechos también es un derecho**



# La Convención sobre los

Es un instrumento que se creó para:

- 
-  Que todas las chicas y los chicos tengamos los mismos derechos.
  -  Mejorar nuestra situación, que seamos considerados personas que tenemos voz y garantizar que ésta sea escuchada.
  -  Que podamos crecer y desarrollarnos en un ambiente sano en el que se cumplan todos nuestros derechos.

## Convención sobre los Derechos del Niño

(o **Convención**). La Convención sobre los Derechos del niño es un tratado o acuerdo que se realizó en 1989 y en el que participaron casi todos los países.

La **Convención** reconoció que somos " **Sujetos de derecho**", eso significa que nos da la importancia de tener derechos igualándonos a los adultos, además de algunos derechos específicos por ser chicas y chicos.

También nos aclaró que en toda decisión que se tome en relación con cada uno de nosotros, se nos debe escuchar y tiene que ser la **mejor posible** y la que nos garantice la mayor cantidad de derechos.

A eso lo llamó **interés superior**.

# Derechos del Niño



☆ LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO  
ENTIENDE POR NIÑO A TODO SER HUMANO  
MENOR DE 18 AÑOS DE EDAD.



SIGNIFICÓ DAR FORMALIZACIÓN  
DE LO ESENCIAL QUE UN NIÑO  
DEBE TENER PARA VIVIR DIGNAMENTE.

ES UNA MANERA DE  
GARANTIZAR A LOS INDIVIDUOS  
DE UNA SOCIEDAD ELEMENTOS PARA  
LLEVAR A CABO UNA VIDA DIGNA  
Y EN IGUALDAD DE CONDICIONES  
PARA TODAS LAS PERSONAS.



# La Convención sobre los

La Convención es de cumplimiento obligatorio  
pero...

¿Quiénes están obligados a  
cumplirla?

Todo el mundo, ya sean chicos que hagan respetar  
sus derechos, como los adultos y las autoridades.

Todos estamos obligados a cumplirla

Todas las chicas y chicos, **vivamos donde vivamos,**  
**seamos varones o mujeres,** debemos tener **las**  
**mismas oportunidades, opciones y derechos.**

Por eso se dice que los  
derechos son universales.



# Derechos del Niño

Eso sin importar origen, clase social, sexo, edad, religión, si tenemos alguna discapacidad, ni ningún otro motivo.

Por eso todos somos iguales y **nadie nos puede discriminar.**

A veces nos discriminan por cómo nos vestimos, por lo que usamos porque no están acostumbrados a ver algo diferente, tienen un modelo y quieren que todos seamos así.

¡Es importante aceptarnos y que nos acepten como somos!



NO A LA  
Discriminación  
- Respetar los  
Derechos  
humanos...

Belén Barroso, 17 años.

# ¿Qué responsabilidad tenemos para que se cumplan tus derechos?

Nacés con derechos, **PERO LOS TENÉS**

¿SABÍAS QUÉ?



**Podemos ver muchos chicos en la calle, chicos que no estudian, chicos que trabajan, que no tienen una vivienda digna. Hay otros chicos que son maltratados ya sea física o verbalmente, chicos que son abusados o abandonados.**

Muchos de ellos ni siquiera saben que tienen derechos, porque nunca los ejercieron y no se los respetan.

Entonces no pueden pedir ayuda cuando éstos no se cumplen.

# ¿Tú también tienes derechos?



Él ya llegó a su casa  
Todos los niños tienen derecho a crecer en una vivienda digna, hagámoslo posible.

Agustín e Iván, 17 años.



Juan y Gonzalo, 17 años.

Todavía muchas chicas y chicos no acceden de la misma forma a sus derechos.

Por eso decimos que tenés derechos depende de la situación y la circunstancia, sin embargo,

**TODOS LOS DERECHOS DEBEN CUMPLIRSE POR IGUAL PARA TODOS LOS CHICOS.**

**¿Y VOS?** Tu responsabilidad es cumplirlos, exigirlos, denunciar cuando no se cumplen, respetar los de los demás.



**ES IMPORTANTE PORQUE FORMAN PARTE DE TU VIDA.**

Si tenes algún problema, si querés pedir ayuda, si necesitás información: podés hablar con un adulto de confianza en tu casa o en tu entorno o llamar al 102, la línea de consulta para las chicas y los chicos en la C.A.B.A. y en la Prov. de Buenos Aires.



# ¿Iguales o diferentes?

No importa quiénes somos, dónde vivimos,  
qué pensamos, en qué creemos, todos nos  
merecemos lo mismo.





Somos todos  
**DIFERENTES**  
aunque **IGUALES**  
**FRENTE A LA LEY**  
**PORQUE TENEMOS LOS**  
**MISMOS DERECHOS.**

NO IMPORTA DE DONDE SEAS.

LOS DERECHOS SE TIENEN  
QUE RESPETAR IGUAL.

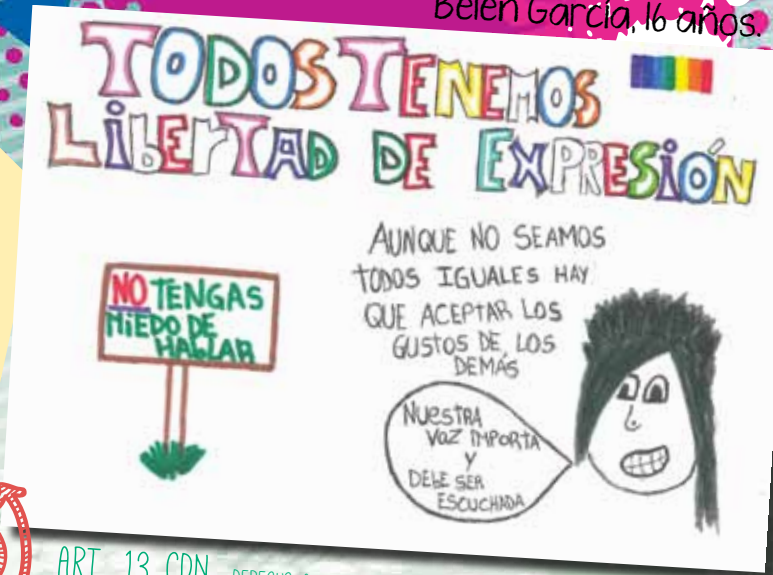


DERECHO A LA **IGUALDAD**   
SIN IMPORTAR EL GRUPO ÉTNICO,  
CREDO O RELIGIÓN 

# Nuestra voz importa y debe ser escuchada

Belén García, 16 años.

No tengas miedo de hablar porque te tienen que escuchar y tienen que tener en cuenta lo que decís, siempre y cuando lo digas con respeto.



ART. 13 CDN. DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DERECHO A BUSCAR, RECIBIR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN.



ART. 12 CDN

# ¿Y en tu hogar?

En todo grupo familiar debés y podés opinar y tomar decisiones respecto de tu vida.

No está bueno que alguien tome decisiones sobre vos sin tener en cuenta tu opinión.

## ¿Y en dónde más?

Vos también podés contribuir a cambiar lo que querés cambiar, en tu escuela, en tu barrio o en tu comunidad.



Catalina y Sofía, 17 años.

**Si no participás  
y opinás los  
cambios no son  
posibles.**

**Transformemos las críticas  
en propuestas.**

Tenés que tomar la iniciativa para que tus ideas y tus derechos no sean desvalorizados.

# DERECHO A PARTICIPAR

ART. 15 CDN. DERECHO A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y DERECHO A LA LIBERTAD DE CELEBRAR ASOCIACIONES PACÍFICAS.



Antes de la Convención éramos considerados objetos de protección y las decisiones se tomaban sin tener en cuenta nuestras necesidades, opiniones o situaciones particulares.



Ahora como **SUJETOS DE DERECHO**, tenemos derecho a participar de las discusiones en la que nos vemos involucrados y **nuestra opinión debe ser tomada en cuenta.**

¿A?

## MENSAJE: PARTICIPACIÓN DE LOS ADOLESCENTES

Es elemental que los jóvenes tengamos los medios para debatir de igual a igual como los mayores de edad.

Necesitamos tener representación y espacios donde poder concientizarnos y defender nuestros derechos ante las autoridades.

Joaquín, 15 años.

¡B!



# La salud es esencial

No se crece sin salud.



Todos tenemos que tener salud, sin embargo, no todos pueden gozar de este derecho: algunos por cuestiones económicas, otros porque viven alejados de los centros de salud e incluso porque no tienen acceso a los nutrientes necesarios para su desarrollo y/o acceso a medicamentos y vacunas para prevenir y curar enfermedades, ni acceso a agua potable.

Que TODOS LOS CHICOS  
TENAMOS  
acceso a LA SALUD.



Reclamamos  
un servicio  
de salud pública  
de calidad,  
accesible  
y amigable.



DERECHO A LA



SALUD



ART. 24 CDN

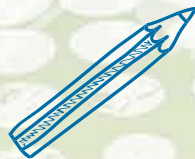


# La educación nos hace libres

Martina y Sofia, 17 años



Augusto y Federico, 17 años



Aunque haya 12 millones de chicos que viven en el país, no para todos está garantizada su educación, ya sea en el jardín, como en la primaria o en la secundaria, aunque ésta sea obligatoria para todos.

Por distintas razones, no todos los chicos accedemos a una educación formal y de calidad.



Una de ellas es que no exista la infraestructura donde se pueda estudiar, o bien que no esté en condiciones o que no haya suficientes maestros.

**Otra razón es que el lugar esté pero que su ubicación sea tan lejana que los chicos no puedan llegar, o bien que no haya vacantes suficientes para que los padres puedan inscribirlos.** Arlene, 17 años.



¿A?

### MENSAJE: GARANTIZAR LA CALIDAD E INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA

Es importantísimo defender la educación pública y no dejar que ésta sea vulnerada.

No dejar que baje el presupuesto para la educación dentro del conjunto de políticas públicas.

Es importante la constante actualización del plan educativo adaptándose a la actualidad que se vive e incluyendo las voces de las nuevas generaciones de alumnos que participen en el colegio.

Para esto es necesario que los estudiantes seamos incluidos en la mesa de debate a la hora de tomar decisiones.

La participación estudiantil es sustancial para lograr mejoras en el ámbito del colegio. Por ello, debe promoverse la creación de centros de estudiantes, asambleas y otros espacios de diálogo institucional.

Los estudiantes necesitamos de una concientización sobre valores democráticos que incentiven nuestra capacidad de debate y diálogo para sentirnos necesarios para lograr mejoras en el plan educativo.

Joaquín, 15 años.

¡B!

?



**MENSAJE: REFORZAR EL SISTEMA EDUCATIVO.**

Es necesario reforzar en el sistema educativo una educación sexual integral de calidad, para que los jóvenes estemos preparados para evitar embarazos no planificados y enfermedades de transmisión sexual.

Joaquín, 15 años.



**MENSAJE: EDUCACIÓN SOBRE DERECHOS.**

En las escuelas, tanto jardín como primaria o secundaria, es necesaria la educación sobre derechos, es decir, se les debe informar a cada uno de los chicos sobre sus derechos, cómo ejercerlos y reclamarlos, y sobre sus obligaciones como ciudadanos.

Solana, 16 años.

DERECHO  
A LA  
EDUCACIÓN



ART. 28 CDN



# La identidad es lo que te distingue como persona

**TU NOMBRE ES PARTE DE TU IDENTIDAD, DE QUIÉN SOS.**

Si sabes quién sos tenés más herramientas.



Por ejemplo, en los años 70, los integrantes de la dictadura militar arrebataron a muchas personas el derecho a la identidad.

Sin nombre no accedés a la salud.

Si no tenés identidad no podés garantizar tu acceso a los derechos. Identidad es tener un nombre y apellido, un DNI, saber quién es tu familia, de dónde venís, etc.

Un chico que no tiene nombre, nacionalidad, una familia, educación, ¿quién es?



DERECHO A UN NOMBRE  
Y A UNA NACIONALIDAD

ART. 7 CDN



# En relación a la intimidad y un derecho que la protege

La intimidad es muy importante, sobre todo a nuestra edad. A veces tenemos necesidad de estar solos o de tener un espacio propio, donde podamos reflexionar y descubrir quiénes somos.

No todo tiene que ser público.

Por ejemplo, a través de las redes y otros medios virtuales se difunden muchas cosas personales y esto hace que no siempre esté garantizada nuestra intimidad, y sobre todo, nuestra seguridad.

Las redes sociales son nuestros medios preferidos para expresarnos, pero a veces pueden ser peligrosas: no debemos compartir información personal con gente que no conocemos ya que podemos ser víctimas de estafas virtuales o incluso de grooming, una forma de abuso sexual que comienza a través de internet y nos puede poner en riesgo. Si tienes miedo o sentís que podés estar en peligro hablá con un adulto de confianza, ellos están ahí para ayudarnos y guiarnos en nuestro crecimiento.

Micaela, 17 años

**NADIE PUEDE  
ABUSAR DE VOS.**

Nadie puede hacer nada sobre VOS sin **TU** permiso.

DERECHO A SER PROTEGIDO  
CONTRA TODA FORMA DE  
VIOLENCIA, ART. 19 CDN



ART. 16 CDN

# Un entorno familiar

Así como hay chicos que tienen familia que les da un hogar, comida y contención... otros no la tienen AUNQUE DEBERÍAN.



Si no tenés familia o un adulto que se haga responsable de vos, el Estado debe garantizar tu cuidado y protección para que accedas a todos tus derechos.

Arlene, 17 años.

Por eso es muy importante que todos los chicos se encuentren en un entorno familiar.



DERECHO A CRECER  
Y DESARROLLARSE  
EN UNA FAMILIA

ART. 9 CDN

# Si hay violencia se vulneran los derechos

**Nadie tiene que ser maltratado.**



Arlene, 17 años.



Si no estás pasando por una buena situación, te están haciendo daño o te ves sin voz, si algo te aflige en tu casa o en tu entorno, en tu escuela, con alguien que no sea de tu comunidad, sabé que podés hacer algo.

**SEGURAMENTE TENÉS A  
ALGUIEN A QUIEN PEDIRLE  
AYUDA.**

**NO A LA VIOLENCIA**





INFORMATE

DENUNCIÁ

CONSULTÁ

CONTANOS QUÉ TE PASA

## Podés pedir ayuda llamando a...

**Línea 102:** Línea de los Chicos y Chicas 102 (si vivís en C.A.B.A. o en Prov. de Buenos Aires)

**Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:** (si vivís en C.A.B.A.)

[www.buenosaires.gov.ar/cdnnya](http://www.buenosaires.gov.ar/cdnnya) o escribir a [consejodelosderechos@buenosaires.gov.ar](mailto:consejodelosderechos@buenosaires.gov.ar)

**Línea 137 (en C.A.B.A.) y 0800-222-3425 (resto del país):**

Contra todas las violencias

**Línea 144:** Prevención y asesoramiento en violencia de género o [www.desarrollosocial.gov.ar](http://www.desarrollosocial.gov.ar)

**Línea de atención a víctimas de violencia de género y violencia sexual:** (si vivís en C.A.B.A.)

Tel: 0800-666-8537

El maltrato infantil no es un juego

OLPEAR  
AR

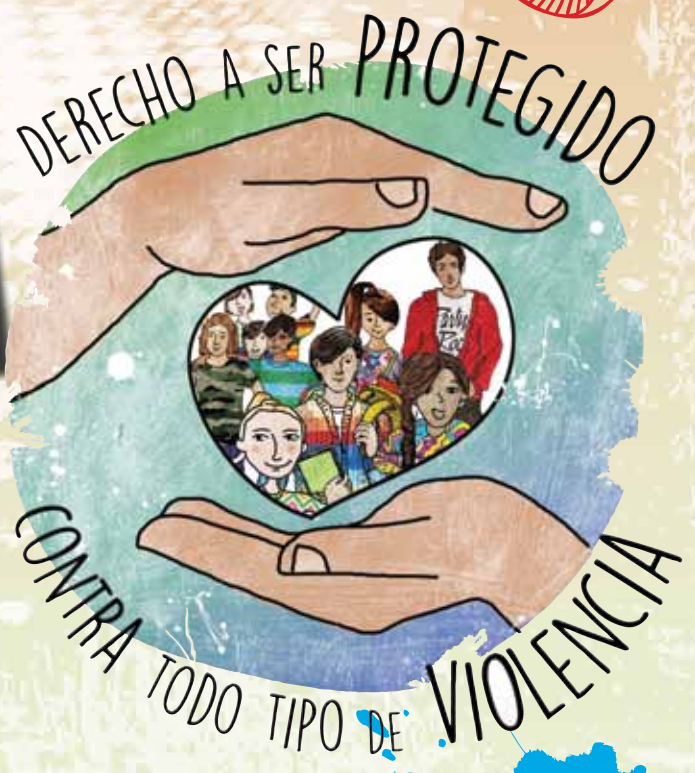
CALLATE

PEÑEJO

ALTRATO INFANTIL

Melanie y Sofia, 17 años

Ván y Eugenia, 17 años.



ART. 19 CDN

# ¿Qué podés hacer para disfrutar de todos tus derechos?

¡DEFENDERLOS!



¡EXIGIRLOS!

Hay derechos, son importantes y deben ser respetados. Difundí el mensaje. Para que chicas, chicos, adolescentes y adultos sepamos qué hacer para protegerlos.

Informate sobre cuáles son y cómo exigirlos, hay muchos recursos disponibles.

¡Conocelos!

¡RESPETARLOS!



Hoy en día hay 12 millones de niños en Argentina y no todos conocen sus derechos, al no saber sus derechos corren un gran riesgo, ya que éstos pueden pasar por distintas situaciones las cuales pueden llegar a dejarles huellas, marcas, sufrimiento, vivencias y recuerdos dolorosos para toda su vida. Que a vos no te haya pasado no significa que no podés ayudar a otro niño o que no debería interesarte.



Solana, 16 años.

**Cole**  
**APOYO ESCOLAR**  
 Derecho a la Educación.

**SEGUIR ADELANTE, CONTRA VIENTO Y MAREA**

**Derecho a la SALUD**  
 No importa en que parte del mundo estemos... NUESTROS DERECHOS TIENEN QUE SER RESPETADOS.

**Princesas**  
 DERECHO A LA IGUALDAD!

**Derecho a la convivencia familiar.**

**DERECHO A TOMAR SUS PROPIAS DECISIONES...**

**COLOR**

**DERRIBAR MITOS**

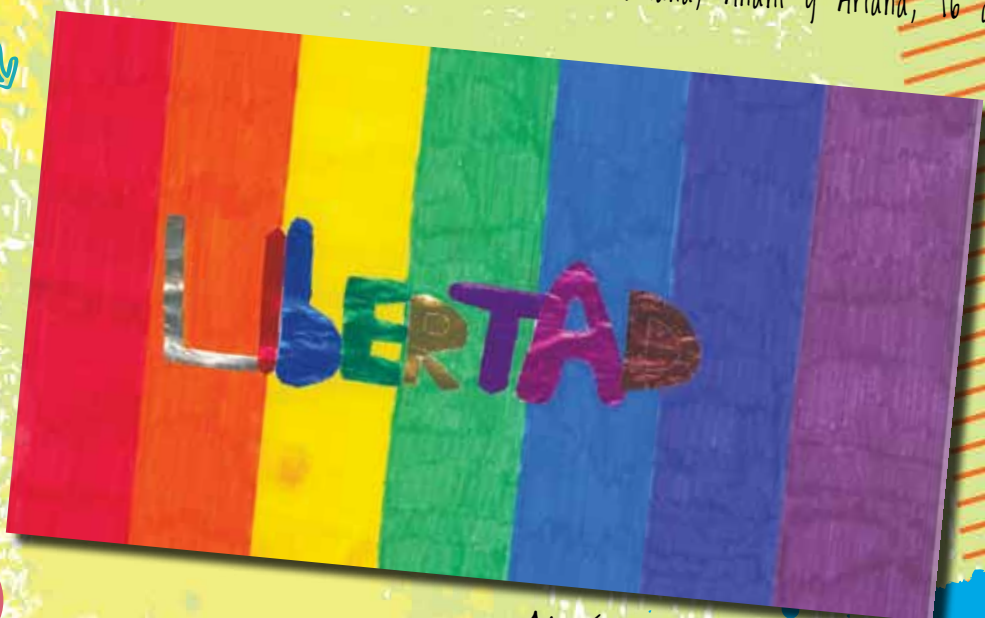
MUNDIAL  
 Argentina  
 Uruguay  
 México  
 Chile  
 Japón

**ARMENIA**

Derecho a Ser diferente y ser toda una MALTRATTO!

EXPRESA TU FORMA DE SER

Mariana, Anahí y Ariana, 16 años.



Anahí García, 15 años.

# MENSAJE PARA LOS QUE DECIDEN POLÍTICAS DE INFANCIA

Haciendo hincapié en la campaña organizada por UNICEF quisiera hablar de la importancia sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes en Argentina y los desafíos pendientes. A pesar de muchas medidas nuevas tomadas en los últimos años, todavía no hay datos ni información de la cantidad de chicos y chicas que no tienen todos los derechos que deberían tener. Esto lo remarco, ya que sin esta información básica y estadística no se puede seguir una política de Estado correcta y llevadera. Quiero retomar los siguientes puntos que enumera UNICEF en la Agenda de 12 puntos para los 12 millones. #12millones.org

## #12 MILLONES.ORG

- 1) PROMOVER UNA POLÍTICA NACIONAL DE CUIDADO PARA LA PRIMERA INFANCIA.
- 2) REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA NEONATAL E INFANTIL.
- 3) ELIMINAR LA DESNUTRICIÓN, MEJORAR LA NUTRICIÓN Y REDUCIR LOS CASOS DE OBESIDAD.
- 4) GARANTIZAR LA OBLIGATORIEDAD EN SALAS DE 4 Y 5 AÑOS Y EXPANDIR LA SALA DE 3.
- 5) GARANTIZAR LA CALIDAD E INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA (6/18 AÑOS).
- 6) PROTEGER CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA Y ABUSO.
- 7) PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN LOS MEDIOS.
- 8) PREVENIR EL EMBARAZO NO PLANIFICADO EN ADOLESCENTES.
- 9) IMPULSAR LA SANCIÓN DE UNA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL ACORDE A LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.
- 10) GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.
- 11) INCREMENTAR LA INVERSIÓN SOCIAL EN INFANCIA ESPECIALMENTE EN POBLACIONES VULNERABLES.
- 12) FORTALECER E INSTITUCIONALIZAR LOS SISTEMAS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA NIÑEZ.

Para cerrar este pedido quiero decirles a los adultos y al mundo:

Sin mis derechos no tengo futuro. No deberían ser un reclamo, es una **OBLIGACIÓN tenerlos** y que nos los brinden. Yo por suerte los conozco y sé cuando faltan pero sé que mucha gente (chicas, chicos y adultos) no los conocen. Sin conocerlos no se pueden reclamar, no se pueden obtener y no se pueden, en el caso de ser un mayor, brindar.

Tener derechos es crecer, desarrollarse, divertirse, tener vida sana, educación, entre otras cosas básicas.

Parece algo obvio para un niño, niña o adolescente pero **por algo los derechos están...** Si están ¿por qué abandonarlos? Mejor dicho, ¿por qué nos los sacan?

**Escuchen nuestros reclamos**, no somos menos por tener menos años.

Hablar y opinar también es un derecho. No nos callen, enséñennos cómo expresarnos, cómo escuchar.

Ayuden a que mis derechos y los de todos los chicos se cumplan. Nosotros vamos a colaborar si es que aprendemos cuáles son.

Sin mucho más que agregar, sigamos creciendo con políticas de estado, con mejoras y así creciendo como futuro.

Camila, 15 años.

AHORA QUE LO SABÉS, **usalos**,  
**INVESTIGÁ**, **hacete respetar**,  
**QUE NO TE PASEN POR ENCIMA.**

**Ayudanos** A QUE ESTE PRIMER PASO  
QUE DIMOS NOSOTROS CREZCA PARA  
**que todos podamos disfrutar**

**Y SABER QUE**

**TENEMOS**

**DERECHOS**





¡AHORA SÍ SABEMOS CUÁLES SON  
NUESTROS DERECHOS!